



Expediente: 574/23
Carátula: MONTEROS ALBERTO ORLANDO C/ GODOY NESTOR FABIAN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GODOY, NESTOR FABIAN-DEMANDADO
23317408854 - MONTEROS, ALBERTO ORLANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 574/23



H106038176640

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MONTEROS ALBERTO ORLANDO c/ GODOY NESTOR FABIAN s/ DESALOJO EXPTE N° 574/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: LULES JUZGADO DE PAZ - 31/10/2024 12:28.

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024. Advierte el proveyente que conforme surge del informe del Juzgado de Paz de Lules de fecha 30/10/2024, no se dió estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 496, en especial en cuanto dispone "...les hará saber que la sentencia surtirá efecto contra todos por igual." En consecuencia, a fin de evitar futuras nulidades, líbrese nueva cédula de igual tenor a la librada 29/10/2024, haciéndose constar que el oficial notificador debe dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por los arts. 496, 497 y 498 del C.P.C.C..- NMCC.

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.